Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 28/07/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 4
Cm0033

Proveedor OCA LOG S.A. (94198)
Maipu 790-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	5,00	(300010005 - 8) OBLEA POSTAL NACIONAL HASTA 2KG [2023 511-5]	5.510,00	27.550,00
0	2	5,00	(300010005 - 9) OBLEA POSTAL PRIORITARIO NACIONAL HASTA 5KG [2023 511-5]	7.520,00	37.600,00
0	3	5,00	(300010005 - 10) OBLEA POSTAL PRIORITARIO LOCAL-REGIONAL HASTA 5KG [2023 511-5]	4.870,00	24.350,00
0	4	20,00	(300010005 - 11) OBLEA POSTAL DE EXCESO [2023 511-5]	1.340,00	26.800,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS CIENTO DIECISEIS MIL TRESCIENTOS		116.300,00

OBSERVACIONES:	Generación Órdenes de Compras
FORMA DE PAGO	Transferencia
LUGAR DE ENTREGA	SAN MARTIN 788-1 PISO
PLAZO DE ENTREGA	INMEDIATA
CONDICIÓN GENERAL	Adquisicion de obleas postales
DEP. DE ENTREGA	IPIEC
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2023 RAF: 511 Nro : 5
NORMA LEGAL	Tipo: Disposición - Nro.: 20 - Letra: - Año: 2023
EXPEDIENTE NRO	56986 - LETRA: E - AÑO 2023 - ÁMBITO: 1836 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

Firma Responsable de Compra
Sandra Patricia Dalmazzo
Directora de Finanzas
IPIEC - SPE - MJG

BORIS AGUSTIN
DNI 28862012
Firma Adjudicatario

28/07/23

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 28/07/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 4
Cm0033

Proveedor OCA LOG S.A. (94198)
Maipu 790-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
	EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

Firma Responsable de Compra
Sandra Patricia Dalmázzo
Directora de Finanzas
IPIEC - SPE - MJG

BORRO AGUSTIN
DNI 28862012
Firma Adjudicatario

28/07/23